



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 OCT. 2025

2025-13-1-0000198

VISTO: la existencia de una vacante generada en virtud de la convocatoria realizada como resultado del llamado N° 117/2023, "Llamado a Concurso de 1 cargo vacante para la UE 001 "Dirección General de Secretaría", en el Escalafón C, Grado 01, Denominación Administrativo VI; Serie Administrativo;

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N°319, del 3 de octubre de 2023, se autorizó el llamado a concurso para la provisión de los referidos cargos, adjuntándose el perfil y las bases del llamado;

II) que por Resolución N°36 de fecha 24 de enero de 2024, el Jeraarca del Inciso homologó el fallo del tribunal actuante en el concurso referido;

III) que corresponde hacer uso de la lista de prelación vigente resultante del llamado a Concurso N°117/2023 para cubrir la vacante existente en Escalafón C, Grado 01, Denominación Administrativo VI, "Serie Administrativo" para desempeñar tareas en Dirección General de secretaria, a fin de proveer la vacante producida;

IV) que se cuenta con el aval del Ministro de Trabajo y Seguridad Social e informe favorable de la Oficina Nacional de Servicio Civil;

CONSIDERANDO: I) que el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable, Departamento de Liquidación de Haberes, confirmó la existencia de un puesto vacante en la UE 001 "Dirección General de Secretaria", en el Escalafón C, Grado 01, Denominación Administrativo VI, Serie Administrativo, siendo la misma el puesto 21415, plaza 98;

II) que corresponde dictar el acto administrativo correspondiente para la designación, que de acuerdo al Acta N°6 Fallo Final Complementaria del Tribunal actuante en el citado concurso, la siguiente

postulante en la lista de prelación es la señora Erica Michel Bica Guevara, con C.I 5.286.194-7;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley N°19.996, de 3 de noviembre de 2021, el Artículo 346 de la Ley N°19.889, de 9 de Julio de 2020, en la redacción dada por el Artículo 9 de la Ley N° 19.996 referida, y demás normas vigentes, concordantes y complementarias;

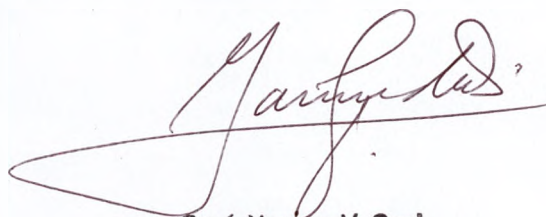
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

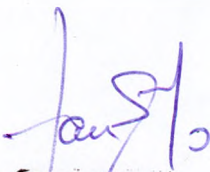
1º.- DESIGNASE en forma provisoria en un cargo presupuestado, para la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaria" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", en el escalafón C, Grado 01, Denominación Administrativo VI, Serie Administrativo, puesto 21415, plaza 98, por el plazo de 12 meses, con una remuneración nominal mensual de \$61.260,59 (pesos uruguayos sesenta y un mil doscientos sesenta, con cincuenta y nueve), a valores de enero 2025, correspondiente a cuarenta (40) horas semanales de labor, a la Señora Erica Michel Bica Guevara, con C.I 5.286.194-7;

2º.- REMÍTANSE los antecedentes al Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" a efectos de la notificación correspondiente. En caso de que la persona mantenga vínculo con la Administración, deberá acreditar que ha sido aceptada su renuncia.

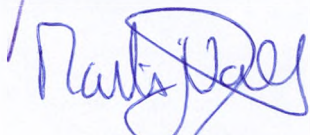
3º.- INCORPÓRASE en el Registro de Vínculos con el Estado a través del Sistema de Gestión Humana.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Juan Castillo
Ministro de Trabajo y Seguridad Social



Martín Vallcorba
Ministro Interino
Ministerio de Economía y Finanzas